

Resolución para la adjudicación del expediente: C2N07-06ER-0526-0109

En relación al expediente indicado, correspondiente a la CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE ESPACIO EXPOSITIVO EN RECINTO FERIA DE LONDRES PARA PARTICIPAR EN WTM 2026, negociado con REED EXHIBITIONS LTD., dado que la realización del objeto del contrato está excluida del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público al tratarse de un contrato patrimonial (arrendamiento) según se prevé en el art. 9.2 de la citada Ley, y:

- Una vez verificado que la citada entidad no está incurso en las causas de prohibición para contratar; y
- Culminado el proceso de negociación con el informe sobre la negociación realizada que consta en el expediente,

RESUELVO

Que se ha de adjudicar a REED EXHIBITIONS LTD., por importe de 450.750,00 €, IVA no incluido.

El contrato se perfecciona con su formalización, que se publicará en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Antonio Muñoz Ruiz
Apoderado
Órgano de Contratación